

 <p><b>EQUIPOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN</b></p>	 <p><b>SCOUTS Y SUS FAMILIAS</b></p>	 <p><b>SCOUTERS Y OTRAS PERSONAS VOLUNTARIAS DEL MOVIMIENTO SCOUT</b></p>	 <p><b>PERSONAL LABORAL</b></p>	 <p><b>COMUNICACIÓN Y EL USO DE IMAGENES</b></p>	 <p><b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b></p>	 <p><b>ENTORNO SOCIAL</b></p>	 <p><b>LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los equipos directivos de la organización serán personas voluntarias, elegidas democráticamente por un periodo determinado de tiempo, que obrarán conforme a los principios de lealtad y buena fe,</li> <li>Siendo su desempeño de funciones lo más ejemplar posible y estando la gestión ética incluida entre los valores principales.</li> <li>Procurarán la representación territorial y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> <li>Estos equipos se ajustarán al "Catálogo de Cargos, funciones y perfiles", y obrarán dando prioridad a los intereses de la entidad, tratando la información de forma íntegra, precisa y veraz, y haciendo un uso responsable de los recursos que se les faciliten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo scout será tratado por igual, sin distinción por razón de su origen, nacionalidad, condición social, etnia, discapacidad, creencia, género y diversidad sexual.</li> <li>Se promoverá la participación de la infancia y la juventud en la toma de decisiones, a través de procesos de participación democrática.</li> <li>Sus familias serán informadas de los aspectos relacionados con su educación y dispondrán de los mecanismos necesarios para realizar quejas y propuestas, favoreciendo su participación y disponiendo del Proyecto Educativo.</li> <li>La falta de recursos económicos de las familias no deberá ser un obstáculo para que los niños y niñas se eduquen en el escultismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los scouters y las personas voluntarias del movimiento scout asumirán un compromiso personal, disponiendo del tiempo necesario para el cumplimiento de la Misión del Escultismo.</li> <li>Revisarán asiduamente la coherencia entre sus principios y actuaciones, y tendrán un comportamiento ejemplar, siendo especialmente sensibles en el uso de las Redes Sociales, y promoviendo una educación saludable y responsable. Las relaciones personas y/o afectivas no deberán afectar al compromiso adquirido.</li> </ul> <div data-bbox="831 1365 1023 1543">  <p><b>RELACIONES INTERNAS</b></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones internas entre las distintas entidades que conforman Scouts de España se basarán siempre en principios de buena fe, respeto, transparencia, lealtad, colaboración y ayuda mutua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal laboral será informado de este apartado del Código Ético. Scouts de España y sus OOFF cumplirán con la legislación laboral vigente y en materia de conciliación.</li> <li>Los principios de igualdad de oportunidades, transparencia, publicidad y competencia técnica regirán, en general, los procesos de selección.</li> <li>Al personal laboral se le proporcionará un entorno laboral seguro y un clima laboral saludable, recibiendo una remuneración justa, y siendo su formación una prioridad permanente.</li> <li>Ninguna de las personas que ocupen puestos laborales utilizarán su posición para beneficio propio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunicación externa deberá estar coordinada por el Área de Comunicación e Imagen de Scouts de España.</li> <li>La protección de la dignidad y la seguridad de las personas titulares de derechos será línea roja de cualquier gestión comunicativa.</li> <li>El lenguaje utilizado será inclusivo, utilizando en toda comunicación la perspectiva de género.</li> <li>Desde las cuentas oficiales no deben emitirse opiniones personales, ni mensajes contrarios a la Misión, Visión y Valores. Para ejercer la portavocía en la entidad es necesario tener representatividad, autoridad sobre el tema del que se hable y respetar los posicionamientos aprobados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En todas las actividades scouts se debe trabajar, sensibilizar y ofrecer formación ambiental.</li> </ul> <p>En materia de gestión medioambiental, la entidad se compromete con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más concretamente con el ODS12, ODS13, ODS14 y ODS15.</p> <div data-bbox="1929 1197 2122 1375">  <p><b>PROVEEDORES</b></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Scouts de España informará adecuadamente acerca de este apartado del Código Ético a sus proveedores, con el objeto de lograr una relación mutuamente beneficiosa, optimizando la relación entre coste, calidad y prestaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Scouts de España, a través de su contribución a la educación de personas, pretende ayudar a construir un mundo mejor, en el que la infancia y la juventud jueguen un papel constructivo en la sociedad.</li> <li>Nuestras acciones como organización tenderán a generar impactos positivos en el entorno social.</li> </ul> <div data-bbox="2300 1197 2493 1375">  <p><b>BIENES DE LA ORGANIZACIÓN</b></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Toda persona trabajadora o voluntaria de la entidad es responsable de garantizar la integridad y el uso adecuado de los bienes físicos e intangibles de la organización.</li> <li>Scouts de España cumple con el Reglamento General de Protección de Datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las acciones y actuaciones llevadas a cabo por la entidad se basarán en los principios fundamentales de: principio de no discriminación, principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, gestión de la diversidad, respecto por los Derechos Humanos y por las libertades fundamentales, y respeto por los Derechos de la Infancia.</li> <li>Estos principios procurarán un trato igualitario, hacia cualquier persona o colectividad, basado en la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades.</li> </ul> <div data-bbox="2611 1648 2893 1911">  </div>